



**Facultad de  
Ciencias Sociales  
y Humanas - Teruel**  
**Universidad Zaragoza**

**TRABAJO DE FIN DE GRADO  
EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Título: “Cómo afrontar las conductas disruptivas en la  
Educación Primaria”**

**Alumno/a: Sara López Cejudo**

**NIA: 677209**

**Director/a: Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez**

**AÑO ACADÉMICO 2015-2016**

## ÍNDICE

1. Resumen.....	2
2. Palabras clave.....	2
3. Introducción y justificación.....	2
4. Desarrollo.....	4
4.1. Delimitación conceptual.....	4
4.2. Conductas disruptivas que presentan los alumnos en el aula de primaria.....	5
4.3. Factores de riesgo de las conductas disruptivas en el aula de primaria.....	7
4.4. Trabajo y programas que el docente puede llevar a cabo en diferentes niveles:....	12
4.4.1. Familia.....	13
4.4.2. Escuela.....	17
4.4.3. Aula.....	24
4.4.4. Individual.....	27
4.5. La técnica del Mindfulness como prevención de las conductas disruptivas.....	31
5. Conclusiones.....	35
6. Referencias bibliográficas.....	38

## **1. Resumen**

En este trabajo se presenta un análisis de las conductas disruptivas que se pueden encontrar en el aula de educación primaria, además se plantean una serie de técnicas y procedimientos que pueden ser útiles para mejorarlas. A lo largo del documento, como resultado de la literatura revisada, se observa la estrecha relación que existe entre los problemas del alumnado en el aula y las dificultades en el contexto familiar.

El texto gira en torno a las conductas disruptivas, siendo este el primer concepto que se presenta. A continuación se exponen una serie de conductas disruptivas que se suelen observar en las aulas, y partiendo de estas, se pretende explicar el por qué de dichas conductas. Para ello se ha creído conveniente utilizar el Modelo Ecológico del Desarrollo Humano que propone Urie Bronfenbrenner, este señala la importancia que tienen los diferentes ambientes que rodean al individuo para su desarrollo; por ello es necesario conocerlos para entender el comportamiento disruptivo que pueden presentar. Por último, se plantea una posible actuación por parte del docente ante estas conductas disruptivas fundamentada en la técnica de mindfulness.

## **2. Palabras clave**

Conducta disruptiva, Modelo Ecológico del Desarrollo Humano, familia, escuela, mindfulness.

## **3. Introducción y justificación**

Es muy común encontrar en las aulas alumnos/as que presentan conductas disruptivas, de hecho hoy en día es un tema que preocupa a bastantes docentes, ya que estas conductas pueden suponer grandes obstáculos a la hora de llegar a obtener los resultados esperados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Uruñuela, 2007).

Para resolver eficazmente estas conductas, es necesario comprender el entorno que rodea al individuo (alumno/a), como señala el Modelo Ecológico del Desarrollo Humano (MEDH) de Urie Bronfenbrenner (1971, citado por Pérez, 2004), el desarrollo de una persona no se comprende de manera aislada, sino que éste es el resultado de la

interacción que tiene el individuo con la familia y con otros componentes del ambiente. Por ello, la interrelación que existe entre la escuela y las familias debe ser positiva, en este sentido Bronfenbrenner habla sobre un mesosistema, el cual comprende interrelaciones de dos o más entornos en los cuales el individuo participa. Si se pretende que el alumno/a tenga un desarrollo personal óptimo es conveniente que haya una buena conexión entre la escuela y las familias. Esto sería lo idóneo para llevar a cabo una educación coherente, eficaz y de calidad. No obstante, en muchos casos no es así, y numerosos alumnos/as presentan problemas de aprendizaje cuyo origen se relaciona con dificultades familiares (divorcio, malos tratos, permisividad, carencias afectivas, etc.), las cuales repercuten de forma negativa en su comportamiento.

Existen muchas realidades familiares y como docentes es necesario preocuparnos por conocer las que están viviendo nuestros alumnos. El ambiente que hay en una familia es uno de los factores más importantes que influyen en el alumnado, hasta el punto de repercutir en su motivación, en su estado emocional y en la relación que estos presentan con sus compañeros y con los educadores. Un ambiente perjudicial puede ocasionar un desarrollo poco favorable para el niño/a, haciendo que éste/a presente conductas desfavorables (Romo, 2008).

La motivación que subyace a la elaboración de este trabajo se debe a que conocer las conductas disruptivas que presenta el alumnado en las aulas es un tema de gran importancia para la práctica docente. No sólo es necesario conocerlas, sino algo más importante que es intentar mejorarlas, impidiendo así que éstas no influyan en el desarrollo personal y social de los alumnos/as. Para ello, es interesante poner en marcha técnicas y proyectos para afrontar dichas conductas e intentar dar una solución a esa situación. A lo largo de todo este proceso se debe trabajar conjuntamente escuelas y familias, puesto que son dos pilares fundamentales para el desarrollo personal del alumnado.

Es importante conocer los tipos de conductas disruptivas que pueden surgir en un aula, de este modo, se podrán afrontar y combatir con diferentes técnicas y métodos. Sin embargo, el hecho de omitir este tipo de conductas puede desembocar en problemas más graves conforme el niño/a vaya creciendo (por ejemplo, violencia hacia iguales, fracaso escolar y absentismo, etc.), lo que agravará la situación. Para poder solucionarlas es importante que exista una conexión con el alumnado, de lo contrario

será más complicado comprender su forma de actuar, de pensar, de relacionarse, sus necesidades, etc., en definitiva, el papel del docente no estará siendo el adecuado.

Ya en los inicios del siglo XX, Thorndike (1906, citado por Mayer 1999) señalaba la importancia de fundamentar el ejercicio de la profesión educativa en las evidencias científicas. Este afirmaba que la profesión de la enseñanza puede mejorar si la labor que llevan a cabo los miembros que forman el equipo de trabajo está basada en la consideración honesta y abierta de los hechos, y por el abandono de suposiciones y conjeturas no verificadas. Además, estos miembros, deben elegir los métodos que van a llevar a cabo teniendo en cuenta los resultados de la investigación científica y no en función de unas opiniones. En consecuencia, se realizará una revisión de la literatura científica con la que se pretende observar algunos de los métodos y prácticas docentes que se llevan a cabo en numerosas aulas de primaria. De este modo, se podría determinar qué es lo que realmente podría ayudar al docente.

Esto es lo que se pretende aportar con el documento presente, por ello es necesario empezar el trabajo explicando qué son las conductas disruptivas, ya que es el eje central de todo el texto. A partir de estas se irá desarrollando el resto de apartados propuestos.

## **4. Desarrollo**

### **4.1. Delimitación conceptual**

Para hablar de las conductas disruptivas que hay dentro del aula, es necesario empezar por conocer qué son dichas conductas. Gómez y Serrats (2005, p.11) afirman que las conductas disruptivas son “toda actividad mediante las cuales el alumnado transgrede, viola o ignora la normativa disciplinaria establecida”. Por un lado, al hablar de las conductas disruptivas se pretende hacer alusión a las conductas que pueden desestabilizar la convivencia, provocando una ruptura (Fernández, 2001). Por otro lado, Gordillo, Rivera y Gamero (2014) apuntan que es un término que ha estado siempre relacionado con el ámbito escolar. Éste proviene del inglés, *disruptive behavior*.

A partir de los documentos revisados, se puede entender que las conductas disruptivas que presentan los estudiantes, son aquellas que interrumpen la normal

progresión y gestión de un aula, alterando e incumpliendo con ello las normas de convivencia establecidas (Peralta, Sánchez, Trianes, y De la Fuente, 2003; Silva y Neves, 2006, citados por Gordillo, 2013). Además Castro (2007, p.397) afirma que una conducta disruptiva es “una conducta en la que existe una violación del derecho de los demás o de las normas y reglas sociales apropiadas a la edad”.

Teniendo en cuenta esta literatura se puede concluir que muchas de las conductas disruptivas que se encuentran en las aulas de primaria, se deben a un conjunto de acciones como pueden ser: hablar cuando explica el profesor, levantarse del sitio constantemente y a destiempo, discutir con los compañeros/as, actuar de manera agresiva con los miembros de la comunidad educativa (ya sea entre iguales o no). Todo esto genera un clima tenso, el cual propicia unas malas relaciones entre los alumnos, entre los profesores y entre ambos, lo que dificulta que se alcancen los objetivos de enseñanza y aprendizaje en el aula. El docente debe tener presente que está trabajando con niños/as y debe aprender a diferenciar entre conductas disruptivas y otras que son propias de la edad (como hablar con el compañero, levantarse de la silla, etc.). A continuación se presenta una información más detallada sobre los tipos de conductas disruptivas que podemos encontrar en un aula de primaria.

#### **4.2. Conductas disruptivas que presentan los alumnos en el aula de primaria**

Una vez definidas las conductas disruptivas, es necesario centrar la atención en las que presenta el alumnado dentro del aula de primaria. Muchas veces se encuentra en las aulas alumnos/as cuyas aptitudes son positivas, sin embargo, el rendimiento académico en las tareas escolares no es el esperado. Ajuriaguerra (1975, citado por Herrero, 1992), afirma que generalmente esto suele venir acompañado de problemas a la hora de relacionarse, tanto con sus iguales como con los docentes, y con problemas de conducta. Algunos de estos problemas suelen ser: agresividad, exceso de actividad, timidez excesiva, falta de atención y/o interés, etc. Para localizar mejor estas conductas, diversos autores realizan una clasificación de éstas en diferentes categorías. Gotzens (1986) habla de conductas distorsionadoras, las cuales agrupa de la siguiente manera:

- Agresivas: pegar, empujar, pellizcar, abofetear, golpear con objetos, arrebatarse objetos o trabajos pertenecientes a otros, destruir la propiedad ajena, lanzar objetos.

- De orientación en la clase: volver la cabeza y/o el cuerpo hacia otro compañero, mostrar objetos a otro, observar a otros largamente en el tiempo.
- Motrices: estar fuera del asiento, dar vueltas por la clase, saltar, andar a la "pata coja", desplazar la silla, ponerse de rodilla sobre la misma, balancearse.
- Ruidosas: golpear el suelo con los pies y con las manos los asientos, dar patada a la silla o a la mesa, dar palmadas, hacer ruido con el papel, rasgar papel, tirar libros u objetos, derribar las sillas o mesas.
- Verbales: conversar con otros, llamar al profesor para conseguir la atención, gritar, cantar, silbar, reír, toser, llorar.

Para distinguir algunas de estas conductas normativas por edad de otras más problemáticas, es necesario ampliar el punto de vista con las clasificaciones de otros autores. Uno de estos autores es Fernández (2001), el cual afirma que las conductas disruptivas que se pueden ver en la siguiente tabla (véase tabla 1), son algunas de las que podemos encontrar en las aulas.

Tabla 1. *Tipos de conductas disruptivas dentro del aula.*

CONDUCTA	EJEMPLOS
Violar las normas establecidas dentro del aula.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tirar cosas por la clase.</li> <li>- Desordenar la clase.</li> <li>- Falta de orden en la entrada y salida.</li> <li>- Generar ruidos en clase.</li> </ul>
Alterar el desarrollo de las tareas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Negarse a participar en las actividades.</li> <li>- Comentarios vejatorios ante la tarea.</li> <li>- Hacer otras actividades.</li> <li>- No traer el material requerido.</li> </ul>
Oponerse a la autoridad del profesor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hablar cuando habla el profesor.</li> <li>- Amenazar a un profesor.</li> </ul>
La agresión hacia otros compañeros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reírse de ellos, agredirles físicamente.</li> <li>- Insultar a un compañero en clase.</li> </ul>

Fuente: Fernández (2001)

Como se aprecia en la tabla, estas conductas pueden parecer comunes para la edad que presenta el alumnado, pero cuando se producen de forma continuada lo que el

alumno/a puede querer manifestarnos es algún tipo de malestar o problema interno. Es importante prestar atención a este tipo de conductas disruptivas, ya que a partir de su identificación se podrán mejorar.

Otro de los autores es Casamayor (1998), el cual realiza una clasificación de los conflictos más habituales que hay en los centros escolares. Primero están los relacionados con el rendimiento, en los cuales podemos observar apatía, pasividad, etc. en nuestro alumnado; después están los relacionados con el poder, en el cual podemos encontrar arbitrariedad, liderazgos negativos, etc.; otros tienen que ver con la identidad, ya que muchas veces se observan actitudes cerradas y agresivas que se vuelven contra los demás, los objetos, el mobiliario, etc.; y por último encontramos las de relación entre el alumnado, entre éstos y el profesorado, en las cuales se puede observar actitudes de desprecio, agresividad verbal y física, peyorativas y violencia.

Evidentemente, que el alumnado muestre este tipo de comportamiento es desfavorable para el buen funcionamiento del aula, tanto para el profesorado y el resto de compañeros, como para el propio alumno/a. Todo esto puede desencadenar una serie de problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para entender este tipo de conductas se debe conocer qué puede haber detrás de ellas, es decir, se entiende que la conducta disruptiva es el síntoma emergente de una dificultad o problemática que el alumno está experimentando en distintos niveles (afectivo, cognitivo y/o conductual) y en diferentes contextos (familia, escuela y/o iguales), pero es necesario comprender qué es lo que provoca que el alumno/a realice dicha conducta para así poder ayudarlo a transformarla en otra. A continuación se explica la gran importancia que tiene el entorno que rodea al alumnado y cómo éste es capaz de moldear su comportamiento.

#### **4.3. Factores de riesgo de la conducta disruptiva en el aula de primaria**

Los factores de riesgo de las conductas disruptivas pueden ser múltiples, a lo largo de este apartado se van a exponer diferentes factores que influyen en este tipo de conductas. Son muchos los autores que afirman que el hecho de que un alumno/a presente conductas disruptivas no está relacionado únicamente con la situación escolar que éste/a esté viviendo en ese momento, sino que este tipo de conducta está influenciada por más factores como las relaciones familiares y sociales. Calvo, Castro,



Correa y Rodríguez (1996) explican que para comprender las conductas que presenta nuestro alumnado hay que tener en cuenta que las expectativas de sus relaciones interpersonales y los diferentes aspectos derivados de las condiciones personales, sociales y culturales de los sujetos, son determinantes para tratar las condiciones del conflicto.

En este sentido, cabe mencionar al psicólogo estadounidense Urie Bronfenbrenner, el cual creó el Modelo Ecológico del Desarrollo Humano (MEDH). En este se explica que ninguna persona puede comprenderse de forma aislada de los contextos en los que se ve involucrada. Además, Lewin (1935, citado por Jiménez, 2016) en sus formulaciones teóricas resalta la importancia del estudio del ambiente para poder comprender el comportamiento y desarrollo humano. Esta idea influyó notablemente en Bronfenbrenner ya que a partir de este planteamiento describió seis principios (véase tabla 2) que pueden ayudar a comprender las interrelaciones en el desarrollo humano.

Tabla 2. *Principios del Modelo Ecológico del Desarrollo Humano.*

<i>Desarrollo en contexto</i>	El desarrollo humano está muy influenciado por las características del ambiente y los contextos que rodean a la persona.
<i>Habilidad social</i>	La persona necesita desarrollar habilidades sociales para interactuar adecuadamente con su entorno.
<i>Acomodación mutua individuo-ambiente</i>	Para comprender el comportamiento humano es necesario observar la interacción de este con la situación en el continuo temporal. Las personas y su entorno se adaptan y ajustan mutuamente.
<i>Efectos de segundo orden</i>	Muchas veces algo más allá de la interacción entre dos individuos (efectos de segundo orden) es capaz de regular la calidad de dicha relación. Los elementos que no están en contacto directo con las personas implicadas en una interacción, moldean y controlan algunos aspectos del desarrollo humano.
<i>Conexiones entre personas y contextos</i>	Cuando un individuo comparte experiencias en diferentes contextos con una misma persona, su relación se fortalece.
<i>Perspectiva del ciclo vital</i>	A lo largo de la vida la personalidad y las situaciones a las que se enfrenta una persona van cambiando, por lo que,

dependiendo del momento en el que se encuentre, habrá que buscar diferentes alternativas.

Fuente: Jiménez (2016)

Estos principios se sustentan en torno a cuatro componentes básicos en el Modelo Ecológico del Desarrollo Humano, estos son: el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. Urie Bronfenbrenner (1987, citado por Jiménez, 2016) afirma que el desarrollo humano es un conjunto de procesos de interacción entre la persona, el ambiente inmediato y otros contextos más alejados. Además, en el proceso de desarrollo de una persona también intervienen los patrones culturales e históricos que afectan tanto al individuo como a los contextos mencionados. Se puede concluir que el ser humano está inmerso en una red de relaciones que representan los contextos de desarrollo o ambientes más significativos, y según Bronfenbrenner, estas son las siguientes:

- *Microsistema*: incluye las relaciones interpersonales, roles y comportamientos más característicos que experimenta la persona en sus entornos más inmediatos, estos suelen ser la familia, la escuela o el lugar de trabajo. Es por tanto, el nivel más cercano al sujeto, con el que la persona suele interactuar todos los días. Dentro de los entornos más próximos a la persona se consideran los más significativos a la familia y a la escuela, y más concretamente, en esta última, hay que destacar la gran importancia que tienen las relaciones con sus iguales y con el profesorado. Además, la persona en desarrollo es influenciada por otros sistemas más distantes, cuya influencia es mediada a través del microsistema.

- *Mesosistema*: consta de las interrelaciones que surgen en dos o más entornos en los que participa el individuo, como pueden ser la familia, el trabajo y la vida social. Se forma o amplía cuando la persona entra en un nuevo entorno, se podría decir que es un sistema de microsistemas. La persona en desarrollo se relaciona con los demás de una manera particular, dependiendo del contexto en el que se encuentra. El mesosistema puede ser de gran ayuda para comprender, por ejemplo, por qué un alumno es comunicador en su familia y en la escuela se comporta de forma pasiva y reservada. Para ello hay que tener presente cómo son las relaciones entre la familia y la escuela, y la relación que existe entre padres y profesorado.

- *Exosistema*: se refiere a uno o más entornos en los cuales se producen hechos o se toman decisiones que van a afectar a todo aquello que sucede en el entorno más próximo de la persona en desarrollo. Por ejemplo, el trabajo de los padres, ya que

influye en la persona en desarrollo aunque esto está más allá de su experiencia inmediata. Es necesario vincular de forma efectiva los hechos que suceden en un exosistema con los que suceden en un microsistema, ya que el exosistema influye de manera indirecta en el desarrollo de la persona.

- *Macrosistema*: está formado por un conjunto de creencias, actitudes y valores dominantes, así como por la filosofía política y los modelos económicos. Todos estos elementos están en constante relación con los sistemas de menor orden, ya que de una forma u otra se van adentrando en la vida diaria de las personas.

Lo que hizo Urie Bronfenbrenner fue demostrar que los procesos de influencias mutuas entre personas y los diferentes contextos descritos anteriormente, son imprescindibles para entender muchas características psicosociales y comportamentales del individuo. Por ello, este modelo es de gran ayuda para tratar de entender muchos de los factores que intervienen e influyen en el desarrollo de las personas, en este caso del alumnado, y así poder localizar las posibles causas del comportamiento disruptivo que muchas veces estos presentan.

Sea cual sea la perspectiva que se utilice para analizar la situación, se debe tener en cuenta que las conductas disruptivas que presenta el alumnado tienen unas causas, y el profesorado junto con las familias y otros servicios de atención primaria, deben poner los medios necesarios para poder localizarlas y así solucionarlas lo antes posible (Pino y García, 2002). En esta línea, Carbonell y Peña (2001, citado por Domínguez y Pino, 2008), señalan que la intervención educativa tiene que ser directa, que es necesario hacer un estudio de las condiciones medioambientales que rodean al alumno para reforzarlas o modificarlas según el caso. Además, Gotzens (1997) y Fernández (1998), consideran que cuando el alumnado presenta algún tipo de problema de conducta, este “problema” no es algo exclusivo a la persona sino un fenómeno en el que intervienen varios elementos. Por ello, las líneas de investigación e intervención deben ir enfocadas, por un lado, hacia una opción preventiva del conflicto que permita crear un clima favorable en el aula con el fin de alcanzar, no sólo los objetivos educativos sino también el desarrollo de la personalidad y el respeto a las normas de convivencia de los centros y; por otro lado, debe enfocarse hacia la puesta en marcha de programas de intervención que permitan planificar, gestionar y resolver los problemas de conducta en los centros. Por ello, se debe hacer hincapié en la formación de los docentes, tanto en aspectos relacionados con la prevención como en la puesta en práctica de programas de intervención en los que debe estar implicada toda la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta la literatura citada, todo apunta a que el desarrollo de una persona no se puede comprender de manera aislada, ya que está influenciado por numerosos agentes y contextos externos a ella, los cuales van a ir “moldeándola” y haciendo que ésta se comporte de una forma u otra. El hecho de que estos contextos influyan de manera tan radical en el desarrollo de una persona, hace que sea tan necesario entenderlos y tenerlos presentes, así como buscar y poner en marcha proyectos, actitudes, valores, técnicas, etc., para ayudar a encontrar un clima favorable en el aula y conseguir que el alumnado, a través de diferentes propuestas, vaya adquiriendo un comportamiento adecuado.

Los factores ambientales juegan un papel muy importante en el desarrollo del alumnado y existen numerosos factores de riesgo que se pueden relacionar con las conductas disruptivas. Félix (2007) expone una serie de aspectos que se pueden dar en los diferentes contextos (familiar, escolar y social) que rodean al individuo, los cuales hacen más probable la aparición de una conducta disruptiva. Existen otras clasificaciones para agrupar diferentes factores de riesgo, como la elaborada por Calvo (2007) que diferencia cuatro grupos o la que realizan Díaz-Aguado, Martínez y Martín (2004). A continuación (véase tabla 3), se exponen dichas clasificaciones.

Tabla 3. *Factores de riesgo de las conductas disruptivas.*

	Félix (2007)	Calvo (2007)	Díaz-Aguado, Martínez y Martín (2004)
<i>Contexto familiar</i>	Sobreprotección, permisividad, abandono, malos tratos, carencias afectivas, problemas psicopatológicos en los padres, bajo nivel cultural.	Conflictos de pareja, permisión absoluta, no saber controlar la conducta disruptiva, distanciamiento con el centro educativo, etc.	Dificultades para poner límites, carencia de una relación afectiva cálida por parte de los padres, utilización en numerosas veces el castigo corporal y el empleo de métodos autoritarios y coercitivos.
<i>Contexto escolar</i>	Ambiente competitivo, rigidez, no atender a las necesidades	Metodología que no se ajusta a las necesidades del alumnado, falta de acuerdo y organización	Tendencia a no dar la importancia que se merece a las agresiones entre iguales, el tratamiento que

	educativas especiales, excesiva permisividad, etc.	para actuar ante un comportamiento disruptivo, etc.	se le da a la diversidad (actuando como si esta no existiera) y la respuesta tan insuficiente que da la escuela tradicional a la violencia entre escolares.
<i>Contexto social</i>	Clases sociales desfavorecidas, etc.	Modelos de conducta que se alejan de las normas sociales básicas, etc.	
<i>Características personales</i>		Carecer de habilidades para resolver problemas y relacionarse con los demás, impulsividad, tener miedo a ser evaluado, etc.	Escasa habilidad social, impulsividad, les cuesta cumplir las normas, poca tolerancia a la frustración, bajo rendimiento académico y poca capacidad de autocrítica.

Fuente: Elaboración propia.

Se observa que casi todos los aspectos señalados por los diferentes autores son similares, hay que prestar atención a los cuatro contextos, pero las características personales pueden dar más información sobre la conducta disruptiva del alumno/a, ya que son aspectos que presenta el propio individuo y pueden ser más fáciles de observar. La intervención de estas conductas disruptivas debe ser lo más tempranamente posible ya que a medida que el niño/a va creciendo este comportamiento disruptivo se puede intensificar, ocasionando según Félix (2007), problemas de mayor gravedad en un futuro (como pueden ser el trastorno disocial, falta de habilidades sociales en la resolución de problemas interpersonales, etc.), además de ser más compleja su intervención. Por ello el docente debe buscar diferentes técnicas que sean útiles para la mejora de las conductas disruptivas, en el siguiente apartado se desarrollan algunas de ellas, atendiendo a cuatro niveles (familiar, de escuela, de aula e individual).

#### **4.4. Trabajo y programas que el docente puede llevar a cabo**

Tras exponer los diferentes tipos de conductas problemáticas, se observa que éstas pueden llegar a deteriorar el buen clima del aula. Para Carbonell y Peña (2001, citado por Domínguez y Pino, 2008) facilitar este buen clima es la "primera pauta para

el logro de ambientes saludables en los que las relaciones de respeto entre todos los componentes de la comunidad educativa serán el objetivo a alcanzar a través de una metodología de prevención, cuanto más temprana mejor", este buen clima va a ayudar a prevenir algunas de las conductas disruptivas que se han citado.

Para poder mejorar las conductas disruptivas que el alumnado presenta en el aula, hace falta una gran implicación por parte del profesorado. Por ello los docentes deben tener presente todos los ambientes y factores que pueden influenciar al alumnado que presenta este tipo de conductas. Partiendo de aquí, estos podrán desarrollar una serie de programas y técnicas para lograr esa mejoría de la que se hablaba anteriormente. Con esto se quiere transmitir que aunque muchas veces no se pueden modificar algunos de los factores de riesgo por encontrarse fuera del alcance del docente, éste debe buscar la forma de potenciar otra serie de factores que permitan minimizar las conductas disruptivas.

A continuación se presentan una serie de factores de protección en los niveles individual, de escuela, de aula y familiar, que juegan un papel imprescindible para lograr el desarrollo positivo del alumnado. En cada uno de ellos se presenta un conjunto de indicaciones y programas de intervención que pueden ayudar a prevenir el desarrollo de conductas disruptivas y que el alumnado desarrolle conductas más compatibles con el proceso de enseñanza/aprendizaje.

#### *4.4.1. Familia:*

La familia constituye uno de los pilares fundamentales en la vida del individuo, tanto en la educación como en el desarrollo de su persona. Además esta suele tener una alta permanencia en el tiempo, puesto que están gran parte de la vida juntos y los padres, a diferencia de los docentes, no varían cada año. En este sentido Hornby y Lafaele (2011, citado por Musitu, 2016) señalan la necesidad de que haya una implicación por parte de las familias para colaborar con la escuela y así habrá una mejora en la calidad de la enseñanza.

En esta línea, García-Bacete (2003, 2006, citado por Musitu, 2016) señaló que hay una ventaja añadida en que los padres supervisen a sus hijos durante el estudio, ya que pueden ayudar a estos con cualquier dificultad, bien esté relacionada con los estudios o con la convivencia escolar. Además, esta colaboración y participación por parte de los padres tiene, según Musitu (2016), numerosos efectos positivos en los hijos,

el los docentes y en los propios padres, los cuales están detallados en la siguiente tabla (véase tabla 4).

Tabla 4: *Efectos positivos de la participación de los padres en la escuela.*

<i>En los hijos:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Mejor progreso académico en las materias escolares.</li> <li>– Menor número de problemas de conducta en la escuela.</li> <li>– Mejor comunicación y autoestima.</li> <li>– Mayor asistencia a la escuela.</li> <li>– Mejores hábitos de estudio.</li> <li>– Mayor participación en las tareas escolares.</li> <li>– Actitudes más positivas hacia la escuela y el personal escolar.</li> </ul>
<i>En los padres:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Actitudes más positivas hacia la escuela y el personal escolar.</li> <li>– Actitudes más positivas hacia sí mismos como fuentes de ayuda.</li> <li>– Percepción más satisfactoria de la relación padres-hijos.</li> <li>– Incremento en el número de contactos escuela-familia.</li> <li>– Mayor implicación en los problemas del barrio o comunidad.</li> <li>– Desarrollo de habilidades y formas más positivas de parentalidad.</li> </ul>
<i>En el profesorado:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Mayor competencia en sus actividades profesionales y de enseñanza.</li> <li>– Mayor dedicación de tiempo a la enseñanza.</li> <li>– Mayor compromiso con la formación del estudiante.</li> <li>– Mayor sensibilidad por el bienestar del alumnado.</li> </ul>

Fuente: Musitu (2016)

En este sentido, es necesario que las familias no sólo participen con el centro educativo puntualmente asistiendo a tutorías y reuniones, sino que debe existir una relación en la que puedan comunicarse de forma constructiva. De este modo se podrá llevar a cabo una acción conjunta que ayude al alumnado en cualquier situación, además de ofrecer una educación más eficaz y de mayor calidad (Maestre, 2009).

En esta línea, Rodríguez, (2012, citado por Musitu, 2016) afirma que cuando los padres participan activamente en el centro escolar, los hijos incrementan su rendimiento académico. Estos efectos positivos suceden porque al existir un vínculo entre familias y escuela, el alumnado es consciente de la preocupación que presentan sus padres y sus docentes hacia su educación, lo cual les genera un sentimiento de seguridad y sobre todo de motivación.

Teniendo en cuenta esto, el profesorado debe buscar estrategias que le ayuden a mantener una colaboración fluida y eficaz con las familia, lo cual supone un alto nivel

de implicación y compromiso por parte del docente, los resultados son la mejor recompensa que puede tener, ya que estará ayudando a su alumnado en algo tan importante como es su desarrollo y educación. En este sentido, Musitu (2016) diferencia dos tipos de profesorado:

- *profesorado altamente implicado*: aquel que apuesta por que la educación es un todo y que no se puede limitar al espacio definido por los muros de la escuela. Por tanto, son profesores dentro y fuera de ella, estos tienen en cuenta tanto la educación de sus alumnos más allá de la escuela como los recursos de la familia que puedan enriquecer su tarea educativa.

- *profesorado poco implicado*: aquel que limita claramente su campo de actuación al ámbito del aula, dentro del espacio físico de la escuela. Fuera de ella, no son educadores.

En relación, Domínguez (2010) destaca la importancia de que exista una participación entre las familias y la escuela, dependiendo de cómo sea la implicación del docente ésta variará. A continuación se exponen tres tipos diferentes de participación:

- *modelo experto*: en esta participación las familias quedan en un segundo plano, ya que es el docente el que toma las decisiones.

- *modelo trasplante*: el docente es el que toma las decisiones pero colabora con las familias, puesto que considera que son un pilar fundamental en la educación de los hijos/as. En definitiva, el docente trasplanta sus conocimientos y experiencias a los padres.

- *modelo usuario*: en esta participación son los padres los que toman las decisiones, siendo el docente un agente respetuoso hacia estos.

Por ello, el hecho de que exista una participación fluida y fructífera facilitará un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad y eficaz, es imprescindible mostrar interés por el alumnado y llevar a cabo una implicación en todos los aspectos posibles. En este sentido Forest, García-Bacete, Vanderlisce y García-Bacete (2006, citado por Musitu, 2016), señalan que en numerosas ocasiones existen obstáculos y barreras en las relaciones entre las familias y la escuela, esto hace que se perciba la carencia que existe en dicha relación. Por ello se puede observar la escasez de trabajos en los que se ponen en marcha estrategias útiles que ayuden a afianzar la unión entre las familias y la escuela.

Algunos estudios muestran la desigualdad que hay entre los padres y el profesorado a la hora de llevar a cabo una participación común, ya que cada uno



presenta unos puntos de vista diferentes. Para Giró, Romeu, Vallespir y Vigo (2014, citado por Musitu, 2016) todas estas diferencias de opinión hacen que no haya una verdadera colaboración entre ambos. Para comprender mejor por qué existen una serie de dificultades en las relaciones escuela-familia, Musitu (2016) expone (véase tabla 5) una serie de factores que pueden ser los causantes de estas discrepancias.

Tabla 5: *Factores que dificultan la colaboración entre escuela y familias.*

TIPOS DE FACTORES	
<p>1. <i>De ideología:</i> existen múltiples opiniones dentro del profesorado, una parte opina que sería mejor que la toma de decisiones en materia escolar compete exclusivamente al personal escolar. Además sostienen que el profesorado sabe lo que le conviene al alumnado, por lo que restan importancia a las opiniones de los padres en lo que a este tema se refiere.</p>	
<p>2. <i>De actitud:</i> muchas veces la relación que existe entre padres y profesorado es conflictiva. En general, se pueden constatar los siguientes problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Territorialidad: por un lado, algunos padres y madres se sienten desplazados en la educación de sus hijos y, por otro, el profesorado se siente amenazado por los padres, el cual actúa a la defensiva, lo que hace más difícil la colaboración.</li> <li>- Confianza en la propia competencia: muchas veces padres y profesorado defienden su colectivo como más competente que el otro, y esto sólo empeora la situación.</li> <li>- Inseguridad: determinados profesores creen que la organización de actividades con padres exige demasiado tiempo y esfuerzo, por lo que establecen distancias.</li> <li>- Barreras para los padres: muchas veces los docentes usan un lenguaje no familiar, esto hace que ciertas familias presenten sentimientos de inferioridad, incertidumbre acerca de cómo la escuela podría ayudarles, sentimiento de ser ignorados. Todo esto hace que los padres se sientan desplazados, por eso deben interactuar con el personal escolar, y así facilitar que estas actitudes se modifiquen.</li> <li>- En muchos casos se dan conflictos de valores.</li> </ul>
<p>3. <i>Problemas lógicos:</i> el personal educativo informa de la falta de tiempo, de la cantidad de casos que deben atender, demandas excesivas, etc. que hay en los centros.</p>	

4. *Formación deficiente:* Existe un problema de falta de conocimientos y habilidades en técnicas de comunicación efectiva con los padres y madres, lo cual puede generar que algunos profesores presenten ansiedad e incertidumbre.

Fuente: Musitu (2016)

El docente debe buscar soluciones a los diferentes factores que dificultan la colaboración con las familias para poder establecer una relación enfocada en el bienestar y la educación del alumnado, en vez de crear un ambiente tenso y desafiante entre familias y escuelas. En este sentido Domínguez (2010) señala que una buena colaboración aumenta la motivación y la productividad, se da respuesta a las diferentes necesidades, además de aparecer una reducción de los conflictos.

Como se ha visto a lo largo de este epígrafe, muchas veces la relación que existe entre familias y escuela no es tan buena como se desearía. Sin embargo, el acercamiento a estas va a permitir que el alumnado se sienta más seguro y apoyado, por ello se deben promover estrategias para que el vínculo entre ambos se refuerce. Desde la escuela se deben llevar a cabo proyectos para conseguir que esta relación fructifique y así ayudar al alumnado en cualquier conflicto.

A continuación se presentan algunas propuestas que puede llevar a cabo la escuela para intentar resolver las diferentes conductas disruptivas que surgen en el centro escolar.

#### 4.4.2. *Escuela:*

La escuela juega un papel fundamental para poder ayudar a disminuir las conductas disruptivas que presenta el alumnado en el centro educativo. La buena organización de éste ayudará a gestionar las conductas disruptivas que puedan aparecer. Para lograr esta buena gestión, todo el personal docente tendrá que informar de las conductas disruptivas que se hayan producido en su presencia. Lo primero que se debe hacer es informar al tutor del alumno/a implicado en dicha conducta disruptiva, ya que según Musitu, Moreno y Martínez (2005, citado por Martínez-Ferrer, 2016) el profesor es el encargado de inhibir o estimular ciertos comportamientos. A continuación, es necesario ponerse en contacto con el jefe de estudios del centro, que es el que se encargará de coordinar todas las conductas posteriores. Seguidamente, se informará al resto de docentes para ver si estas conductas también se producen en otras aulas. Por

último, el equipo docente se reunirá para hacer un análisis de la situación. Según Calvo (2007), en esta reunión se llevarán a cabo diferentes tareas (véase tabla 6).

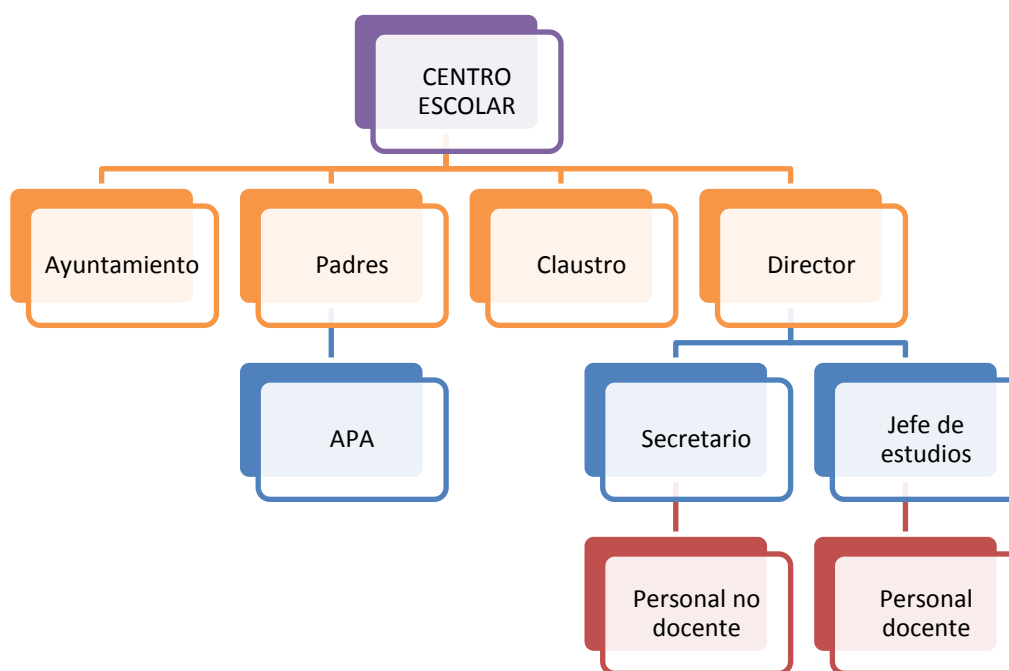
Tabla 6: *Procedimiento de una reunión docente.*

FASES DE LA REUNIÓN DOCENTE
1º. El docente que observó en un principio la conducta disruptiva explicará con detalle lo sucedido.
2º. Todo el profesorado explica el comportamiento que presenta el alumno/a (el cual ha sido protagonista de dicha conducta disruptiva) durante sus clases.
3º. Se recoge toda la información posible sobre los aspectos que han podido influir en el inicio o continuación de dicha conducta disruptiva.
4º. El Orientador y el Tutor pueden hacer entrevistas con el alumno/a y con su familia, en caso de que fuera necesario para obtener más información sobre la conducta disruptiva presentada.
5º. Más adelante, cuando el equipo docente tiene suficiente información, se vuelve a reunir el equipo docente para elaborar un plan de acción. Con este lo que se pretende es restringir poco a poco la conducta disruptiva, a partir de diferentes tipos de intervención, indicando los efectos que se esperan, etc.

Fuente: Calvo (2007)

En este sentido Antúnez (1993, citado por Martínez-Ferrer, 2016) afirma que la comunidad educativa está formada por diferentes agentes, los cuales deben mantener una relación que les ayude a cumplir con los objetivos que se proponen. A continuación (véase figura 1) se presenta un ejemplo de organigrama de un centro escolar público donde se aprecia con más detalle la labor de cada uno de esos agentes.

Figura 1: *Organigrama de un centro escolar*



Fuente: Elaboración propia

En este organigrama se puede apreciar aproximadamente la cantidad de agentes que intervienen en el centro educativo y cuando existe una buena organización se hace más fácil la resolución de cualquier tipo de problema, en este caso de las conductas disruptivas. Musitu, Moreno y Martínez (2005, citado por Martínez-Ferrer, 2016) plantean una serie de cambios en la organización de la escuela que contribuyen a mejorar las relaciones entre el alumnado. Con estos cambios (véase tabla 7), se pretende disminuir su malestar.

Tabla 7: *Cambios en la organización de la escuela.*

CAMBIOS DE ORGANIZACIÓN
- Establecer normas claras que respondan a las necesidades del alumnado.
- Proponer canales claros de comunicación con las familias, que permitan un diálogo tanto con estas como con el entorno inmediato del alumnado.
- Fomentar un tipo de debate democrático y participativo.
- Adaptar la enseñanza a las necesidades del alumnado.
- Formar de manera integral al alumnado.
- Guiar al alumnado a tomar decisiones académicas y vocacionales.
- Crear una imagen de la escuela como una institución que prepara para la vida y la futura

Fuente: Martínez-Ferrer (2016)

Además de tener una buena organización, los centros educativos tienen que contar con un equipo docente preparado. Éste no sólo se encarga de transmitir una serie de conocimientos al alumnado, sino que juega un papel fundamental para poder mejorar la convivencia, transmitir una serie de valores, motivar y animar al alumnado, etc. El docente es un agente que influye de manera directa en el desarrollo de los alumnos/as, por ello, hay que tener muy presente siempre la actitud que éste presenta hacia estos. Esta actitud puede repercutir en algo tan importante como es la autoestima o el rendimiento académico de algún alumno/a, y de este modo desencadenar una serie de comportamientos, por parte del alumno/a, que pueden agravar la situación (como pudieran ser las conductas disruptivas).

Todo el profesorado, de forma consciente o inconsciente, presenta unas expectativas acerca del rendimiento y de la conducta de sus alumnos. Estas influyen de manera favorable o desfavorable en el rendimiento escolar y en la autoestima de estos. Dicha situación se debe a que las expectativas influyen no sólo en el comportamiento del profesor hacia el alumnado, sino también en la percepción que tiene el alumnado de su realidad escolar y de sí mismo. Las expectativas del profesorado influyen en el comportamiento del alumnado a través de un proceso denominado Efecto Pigmalión o efecto Rosenthal (Martínez-Ferrer 2016).

El hecho de que la autoestima del alumnado este en juego, puede ocasionar múltiples consecuencias como el pasotismo, peleas, depresiones, aislamiento social, etc. Se puede decir que cuando un docente tiene pocas expectativas o expectativas negativas sobre su alumnado, favorece la aparición de conductas disruptivas. Cuando se promueve la autoestima se obtiene una forma de motivación, a través de la cual se pueden potenciar tanto el interés académico como la buena percepción y valoración del propio alumnado en relación al entorno escolar. Es necesario que el profesorado contribuya a que los alumnos tengan un buen autoconcepto y para ello debe reforzar su autoestima, ya que así aumentará su motivación y disminuirán las conductas disruptivas. En este sentido, Echevarría y López-Zafra (2011) realizaron una serie de estudios en los que hallaron que las expectativas que generan los docentes hacia el alumnado influyen de manera directa en estos.

Otro aspecto a tener en cuenta es la motivación puesto que es un factor necesario en las aulas, sobre todo para que el alumnado se sienta contento consigo mismo, entusiasmado, optimista y, de este modo, intentar frenar conductas de enojo, ansiedad, enfado, etc. Esto hará que perciban la información desde otra perspectiva y se sientan mejor consigo mismos y con los demás. Goleman (1995, citado por Martínez-Ferrer, 2016, p.139) quien afirmó que “la motivación es la capacidad para auto-inducirse emociones y estados de ánimo positivos como la confianza, el entusiasmo y el optimismo”. En relación, Jiminián (2005, citado por Martínez-Ferrer, 2016) señala algunos factores que favorecen la motivación en el alumnado, como por ejemplo que el docente se esfuerce para que el alumnado supere con éxito las tareas propuestas; no utilizar los exámenes y las calificaciones con el fin de obtener un número, sino intentar promover un mayor rendimiento; siempre intentar destacar los logros o aspectos positivos del alumnado; evitar promover la competición entre su alumnado, etc. Esto ayudará a crear un ambiente óptimo en el aula, además de proporcionar al alumnado la motivación necesaria para sentirse apoyados y seguros de sí mismos.

Además de intentar potenciar la motivación en el alumnado, es necesario que haya un buen clima en el aula y así poder convivir mejor en la escuela. Todo esto ayudará a prevenir algunas conductas problemáticas. En este sentido Cava (2016), propone algunos programas de intervención educativa, los cuales están dirigidos a prevenir el acoso y la violencia escolar. Estas conductas son diferentes a las disruptivas, pero pueden co-existir en el mismo aula y/o persona. Gracias a estos programas (véase tabla 8), se puede enseñar a convivir, promover su competencia personal, mejorar sus relaciones interpersonales, etc., y esto es lo que va a ayudar a prevenir diferentes problemas como pueden ser la indisciplina, las conductas disruptivas, el bullying, etc. Al mismo tiempo, se podrá contribuir al desarrollo de la autoestima, las habilidades sociales, o la asertividad del alumnado.

Tabla 8: *Programas de intervención educativa.*

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>AUTOR/ES</b>	<b>OBJETIVOS PRINCIPALES</b>
Proyecto SAVE (Sevilla Anti-Violencia Escolar)	Ortega (1997)	Este proyecto está dirigido hacia la mejora de la convivencia escolar y prevención de la violencia. Lo que se pretende poniéndolo en

		marcha es: mejorar las relaciones interpersonales y prevenir los problemas de maltrato entre escolares.
Programa «Convivir»	Cava y Musitu (2002)	A través de este programa se pretende prevenir las conductas violentas en el ámbito escolar favoreciendo un clima escolar positivo, disminuir las conductas disruptivas en el aula, la mejora de la integración social de todo el alumnado y potenciar los recursos personales y sociales del alumnado.
El maltrato entre escolares. Guía para jóvenes	Fernández y Hernández (2005)	Esta guía nos permite reflexionar con los jóvenes sobre las situaciones de acoso y abuso entre iguales. Además de la guía para jóvenes, hay también una guía para padres.
Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales	Monjas y Avilés (2006)	Con su puesta en práctica se pretende poder aportar información al profesorado, familias, alumnado y sociedad, sobre el maltrato entre iguales; sensibilizar al profesorado sobre la necesidad de intervenir y desarrollar actuaciones para su reducción y prevención; y estimular el desarrollo de políticas escolares anti-bullying y antiviolencia.
Programa CIP: Concienciar, Informar y Prevenir	Cerezo, Calvo y Sánchez (2011)	Con este programa se pueden mejorar las relaciones interpersonales del alumnado, como medio para la prevención del acoso escolar. El programa CIP pretende: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concienciar sobre el problema del maltrato entre escolares.</li> <li>- Analizar e informar sobre la realidad escolar a las personas responsables.</li> <li>- Incluir estrategias y técnicas de prevención, destinadas a los diferentes sectores de la comunidad escolar: directivos, orientadores, tutores, grupo-aula, alumnos implicados y familias.</li> </ul>
Programa de Asertividad y	Monjas (2011)	Este programa pretende favorecer el

Habilidades Sociales (PAHS)		establecimiento, mantenimiento y desarrollo de vínculos interpersonales y emocionales saludables en un clima de respeto a las personas. Impulsando la convivencia escolar mediante el desarrollo de habilidades interpersonales en el alumnado.
Programa de Enseñanza de Habilidades de Interacción Social, (PEHIS)	Monjas (2012)	Con la puesta en práctica de este programa se pretende promover la competencia interpersonal en la infancia y adolescencia. De este modo los chicos y chicas aprenderán a relacionarse satisfactoriamente con otras personas, ya sean sus iguales o los adultos.
Programa JAHSO: Jugando y aprendiendo habilidades sociales	Carrillo (2013)	Este programa pretende mejorar las relaciones interpersonales en alumnos, y entre profesores y alumnos.
Programa de formación de Alumnos Ayudantes	Torrego (2013)	Este programa parte de la idea de que la ayuda entre iguales es un mecanismo muy importante para poder prevenir y resolver conflictos interpersonales.
Cyberprogram 2.0	Garaigordobil y Martínez (2014)	La puesta en práctica de este programa nos ayudará a: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y conceptualizar el bullying y el ciberbullying.</li> <li>- Analizar sus consecuencias en víctimas, agresores y observadores, favoreciendo que éstas sean denunciadas si se conocen.</li> <li>- Desarrollar estrategias de afrontamiento para prevenir e intervenir ante estas situaciones.</li> <li>- Promover objetivos transversales tales como aumentar la autoestima, la capacidad de cooperación o la expresión de las emociones.</li> </ul>

Fuente: Cava (2016)

Además de estos programas, son interesantes las propuestas realizadas por Fernández, Villaoslada y Funes (2002, citado por Cava, 2016), las cuales se basan en el modelo del alumno ayudante para conseguir resolver los conflictos escolares. Los alumnos ayudantes son seleccionados por los profesores, el cual irá cambiando de



alumnos pasado un tiempo (una o dos semanas, según considere el docente), estos participan en su grupo-clase. Fernández (2003) expone algunas de las funciones que realizan los alumnos ayudantes (véase tabla 9).

Tabla 9: *Funciones de los alumnos ayudantes.*

ALUMNOS AYUDANTES
Liderar diferentes actividades.
Ayudar a colocar el material y a recogerlo.
Encargarse de que se guarde silencio.
Ayudar a preparar la actividad.
Pasar lista para ver qué compañeros faltan.
Intervenir en situaciones conflictivas en el grupo-clase (conflictos entre compañeros, peleas, etc.)

Fuente: Fernández (2003)

Estas funciones pueden ayudar al alumnado a integrarse en el grupo y además de otorgarles cierta responsabilidad, el participar como ayudantes les ayuda a mejorar su autoestima, e inconscientemente, se comprometen a mejorar su autoimagen. Aparte de estas funciones, el docente puede encargarles alguna otra, siempre bajo su supervisión y con el fin de ayudar al grupo-clase. Según Fernández (2003), algunos de los objetivos que se pretenden alcanzar con el modelo de “alumnos ayudantes”, son los siguientes:

1. Mejorar la convivencia en los centros educativos.
2. Fomentar la colaboración del alumnado.
3. Promover y ampliar los valores.
4. Implicación, esfuerzo y responsabilidad por parte del alumnado.
5. Reducir los conflictos en el grupo-clase.

Para que todos estos proyectos y modelos tengan un buen resultado, es necesario que el docente lleve una buena gestión del aula. A continuación se va a desarrollar la importancia que tiene el papel del docente dentro del aula para ayudar a mejorar las conductas disruptivas.

#### 4.4.3. *Aula:*

El aula es un espacio en el cual maestros y alumnado comparten muchas horas a lo largo del día, esto se debe aprovechar para crear espacios y actividades que puedan

motivar al alumnado a la vez que les transmitan conocimientos y valores. Estos ayudarán a configurar una percepción del mundo que les rodea más positiva e indirectamente ayudará a prevenir o disminuir conductas problemáticas.

Como se ha mencionado antes, el docente debe llevar a cabo una buena gestión del aula, para Lera, Jensen y Josang (2007, citado por Guarinos, 2016) esto le va a ayudar a llevar un orden en clase y de este modo le será más fácil captar la atención de los estudiantes, así como conseguir su cooperación para realizar diferentes actividades. En este sentido, Domínguez y Pino (2008) diseñan una técnica denominada "carnet social individual", a través de la cual el alumnado adquiere una serie de hábitos cooperativos y de participación, y así se puede realizar una evaluación de los cambios que se producen en el individuo y en el grupo-clase.

La gestión del aula engloba tanto las conductas que el alumnado debe presentar, para que surjan unas rutinas y un buen trabajo escolar, como las conductas del profesorado, que promueven la actividad escolar y ayudan a reducir conflictos. En este sentido Woolfolk (2006, citado por Guarinos, 2016) señala tres habilidades importantes que el profesor debe presentar para obtener un control eficaz del aula, estas son las siguientes:

- La habilidad para transformar las situaciones de desorden en controladas.
- La habilidad de crear buenos ambientes de aprendizaje.
- La habilidad para obtener la cooperación del alumnado durante las actividades.

Todas estas habilidades le ayudarán a manejar diferentes situaciones, ya sean positivas o negativas, y al mismo tiempo a reducir comportamientos disruptivos o cualquier otra conducta negativa. Para que haya un buen clima en las aulas y que el docente pueda atender al alumnado, este debe gestionar adecuadamente el espacio, Santrock (2006, citado por Guarinos, 2016) afirma que existen cuatro principios básicos para planificar el espacio-aula:

- *Reducir la congestión en áreas de mucho tránsito:* áreas del aula como pueden ser los pupitres de los alumnos, la mesa del profesor, los estantes de juegos, etc. y que muchas veces provocan las distracciones e interrupciones. Lo que se pretende es separar unas de otras para asegurar un acceso fácil a estas áreas.

- *Asegurar el control visual de todos los estudiantes:* es importante poder ver al alumnado durante todo el tiempo y así supervisar a toda la clase. Para ello se puede ir situando en diferentes partes del aula, de este modo se evitarán puntos ciegos.

- *Asegurar que los alumnos puedan observar con facilidad las explicaciones para toda la clase:* es necesario que todo el alumnado tenga una buena visibilidad desde sus asientos.

- *Situar los materiales de enseñanza de mayor uso, y aquellos destinados a los alumnos en lugares fácilmente accesibles:* es conveniente que tengan una buena accesibilidad, que permanezcan todo el curso en el mismo lugar y que estén limpios y listos para el uso.

Además de estas indicaciones, el docente tiene que ser un modelo para el alumnado, este debe presentar una serie de actitudes y acciones que le ayuden a lograr sus objetivos. Una de las características que debe presentar un docente es el autocontrol, Woolfock (2006, citado por Guarinos, 2016) afirma que el propósito fundamental de la disciplina es esta característica, la buena disciplina es necesaria para que el alumnado se esfuerce y persista ante las dificultades. Además de tener disciplina, el/la docente tiene que saber dar una respuesta educativa a algunos de los problemas más comunes, como son los conflictos, ritmo rápido, aprendizajes a distinto nivel, etc. De lo contrario, el problema crece al no saber cómo reaccionar ante estas situaciones y serán incapaces de darles una solución. Ante esta situación es necesario establecer reglas y acuerdos que faciliten la mejora de la convivencia entre alumnado y docentes. De este modo el alumnado conocerá qué ocurrirá si se comporta como se ha acordado y qué sucederá si no lo hace. En este sentido, Guarinos (2016) recoge algunas de las estrategias que han sido efectivas para la prevención de problemas en el aula (véase tabla 10).

Tabla 10. *Estrategias para la prevención de los problemas en el aula.*

ESTRATEGIAS DE LA PREVENCIÓN
No hablar a la pizarra, hablar a la clase para evitar volver la espalda a la clase durante largos períodos de tiempo.
Ser puntuales al comenzar la clase.
No castigar la conducta inapropiada en clase con un trabajo complementario o reduciendo las calificaciones.

Advertir a los alumnos al quebrantar una norma, antes de proceder a la consecuencia (previamente establecida) que conlleva esa trasgresión.
No utilizar el sarcasmo.
Ser atento con los alumnos y reforzar la cortesía de éstos.
Mostrarse firme y consecuente al observar un comportamiento disruptivo.
Confiar a la clase lo que se espera de ella (cooperación, respeto, empatía, etc.).
No pasar por alto trasgresiones graves.
Utilizar el castigo como último recurso, en caso de que algunos procedimientos positivos o sistemas de resolución de problemas no hayan mejorado la situación.
Desplazarse por el aula para ver a todo el alumnado.
No dejarse absorber por unos pocos alumnos.

Fuente: Guarinos (2016)

Como ya se ha mencionado, estas estrategias pueden ser muy útiles, pero además de éstas, el docente puede poner en práctica muchas otras. Hoy en día se está trabajando cada vez más en grupos cooperativos, ya que a través del aprendizaje cooperativo los individuos cooperan para obtener resultados beneficiosos para ellos mismos y para los demás miembros de su grupo. Johnson, Johnson y Holubec (1999, citado por Guarinos, 2016), define el aprendizaje cooperativo como una técnica que ayuda a maximizar el aprendizaje tanto a nivel personal como grupal. Para ello se utilizan grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás. Este recurso nos ayuda a resolver las situaciones conflictivas que surgen en la relación interpersonal. Además de utilizarlo para el aprendizaje, el grupo cooperativo enseña actitudes de resolución de conflictos que se basan en mecanismos de cooperación.

Estas propuestas pueden ser muy útiles para prevenir o disminuir algunas conductas disruptivas, sin embargo, cuando estas conductas son más fuertes o se siguen repitiendo es necesario que el docente tome medidas a nivel más individual. A continuación se van a exponer una serie de técnicas con las que se pretende acabar con dichas conductas.

#### *4.4.4 Individual:*

Al centrar la atención en el individuo, se pone el acento en la disminución de las conductas disruptivas teniendo en cuenta un aspecto más conductual. Para poder afrontar y solucionar mejor las conductas disruptivas es conveniente explicar en qué

consiste la modificación de la conducta. Este término surgió a finales de los años 50 y principios de los 60 en Europa y en Estados Unidos. El autor Vallés (1997), presenta una serie de técnicas para ayudar al docente a desarrollar en el aula conductas adaptativas o disminuir conductas desadaptativas como las disruptivas. Estas técnicas son las siguientes: refuerzo positivo, imitación, moldeamiento, contratos de conducta, economía de fichas, juegos comportamentales para el control de la clase, el castigo, la extinción, el aislamiento y el control estimular. A continuación, queda explicada brevemente cada una de estas técnicas.

### 1. Refuerzo positivo:

Esta técnica se basa en reforzar la conducta que deseamos implantar, de tal forma que se fortalezca la relación entre la respuesta y sus consecuencias. Cuando el alumno/a realice la conducta que deseamos establecer, deben aparecer unas consecuencias agradables para este/a. De esta forma, se establecerá un refuerzo positivo hacia dicha conducta deseada. Además, esta técnica (principio de Premack) resulta muy útil para eliminar los problemas de atención.

### 2. La imitación:

Esta técnica también es conocida como aprendizaje vicario de las conductas que se quieren adquirir. El alumno/a puede aprender un comportamiento por imitación de otros modelos, como hermanos, los líderes de la clase, etc. La imitación es una forma de aprendizaje muy potente, esta surge de forma natural en los niños. Por ello, el profesor ha de convertirse en un referente que permita al alumno adquirir conductas nuevas a través de la observación.

### 3. El moldeamiento:

Esta técnica consiste en reforzar cada paso que se realice para llegar hasta la conducta deseada. Se deben tener claros los detalles de cada paso para poder reforzarlos y así conseguir que el alumno/a se aproxime a la conducta deseada.

### 4. Los contratos de conducta:

Estos son conocidos también como contratos de contingencias, esta técnica consiste en realizar un escrito con un acuerdo entre las dos partes afectadas, donde se establecen las negociaciones a las que se quiere llegar.

Este contrato presenta una ventaja muy clara y es que es claro y objetivo, con él se consigue regular las conductas y las consecuencias que el alumno/a realiza y obtiene.

#### 5. La economía de fichas:

Esta técnica (Token Economy) es muy útil para disminuir conductas disruptivas. Ésta consiste en realizar refuerzos a través la realización de fichas o tarjetas. Cuando se realiza una conducta deseada, se les da una ficha o tarjeta la cual se intercambiará por reforzadores sociales y/o materiales.

Esta técnica fue ideada para modificar algunas conductas más concretas como: llamar la atención con risas, payasadas, peleas, alborotar, correr y gritar por la clase.

#### 6. Juegos comportamentales para el control de la clase:

Esta técnica está más enfocada a la modificación de las conductas pero no en un único individuo, sino a un grupo determinado de personas que presentan conductas disruptivas.

Las técnicas individuales y las grupales no son tan diferentes. A la hora de utilizar juegos para lograr los resultados esperados, es más fructífero utilizar técnicas grupales que individuales. No obstante el/la docente podrá usar técnicas que ya conozca en alumnos/as más concretos y así combinar técnicas individuales con grupales para conseguir mejores resultados en la modificación de las conductas disruptivas.

#### 7. El castigo:

Hacia 1898, Thorndike diseñó la llamada “ley del efecto”, la cual afirma que los hombres tienden siempre a buscar el placer y a evitar el dolor. Por ello, esta ley sostiene que se tienden a repetirse aquellas acciones cuyas consecuencias han sido satisfactorias para el sujeto, por el contrario se evitan las que tienen repercusiones desagradables. Lo que se pretende con el castigo es reducir las posibilidades de que vuelva a producirse una conducta no deseada.

Sin embargo, el uso del castigo en enseñanza ha tenido numerosos detractores. Por un lado, Kanfer y Phillips (s.f., citado por Vallés, 1997, p.13) el cual señala que, lo que caracteriza al castigo es que para corregir una conducta no deseada con mayor eficacia, a veces se debe mostrar la respuesta adecuada (la que queremos obtener) para

que no se vuelva a producir un castigo posteriormente. Por otro lado, para Akerman (s.f., citado por Vallés, 1997, p.13), las conductas que han sido formadas a través del castigo no ayudan al alumnado que las realiza a saber qué deben hacer, simplemente aprenden como no deben actuar.

Los efectos de los castigos son muy variados, ya que muchas veces no hay extinción de la conducta que se quieren sancionar. De hecho, en muchos casos el efecto que produce el castigo es nulo o justo lo contrario a lo que nos dice la ley del efecto, ya que se refuerza la conducta castigada en lugar de eliminarla. Por ello, el castigo es muchas veces menos útil de lo que se piensa.

En este sentido, Hilgard y Russel (1950) publicaron un trabajo comparando los efectos del castigo con los de las recompensas, y llegaron a las siguientes conclusiones:

- 1) El castigo advierte de lo que no se debe hacer, sin embargo, las recompensas refuerzan un tipo concreto de comportamiento.
- 2) Los efectos del castigo son menos duraderos que los de las recompensas.
- 3) El castigo puede tener unos efectos secundarios tales como una actitud negativa hacia el maestro y la escuela, sin embargo las recompensas tienen un sentido más emotivo, positivo y atrayente.
- 4) Los castigos pueden fijar todavía más la conducta indeseable o incluso llegar a moldear la personalidad del niño.

Por todo ello, se debe tener en cuenta que aunque muchas veces puede suponer un tentador desahogo para el profesor, el castigo presenta numerosos y negativos efectos secundarios. A parte de los mencionados, el castigo puede llegar a suprimir acciones distintas de las que se pretendían suprimir en un principio, por eso es una técnica poco eficaz.

#### 8. La extinción:

Esta técnica consiste en ignorar intencionalmente la conducta que se quiere eliminar, es decir, no mostrar ningún tipo de refuerzo hacia ella. Muchas veces al mostrar una respuesta a las conductas disruptivas por parte del docente, lo que ocurre es

que se refuerza al alumno/a ya que supone prestar atención única y exclusivamente a lo que este/a hace.

#### 9. El aislamiento:

Este es un modelo especial de castigo, esta técnica consiste en separar al niño/a del espacio en el cual se está llevando a cabo la conducta problemática, este aislamiento conlleva una privación social. Se utiliza para eliminar una conducta no deseada.

#### 10. El control estimular:

Esta técnica consiste en establecer estímulos que favorezcan el aumento de conductas que deseamos, además de restringir los estímulos que provocan las conductas que queremos evitar. En ambos casos el docente debe saber qué estímulos son los necesarios para conseguir tanto favorecer el aumento de una determinada conducta, como identificar cuáles son las situaciones que estimulan una conducta problemática o no deseada.

Estas técnicas pueden ayudar a resolver ciertos problemas de conducta, pero existen otros métodos que no se centran tanto en los aspectos conductuales. Uno de estos es la técnica del Mindfulness, la cual se ha hecho muy famosa en educación. A continuación se va a explicar en qué consiste esta técnica y por qué puede ayudar a prevenir y disminuir las conductas disruptivas que presenta el alumnado en los centros escolares.

### **4.5. La técnica del Mindfulness como prevención de las conductas disruptivas**

Poner en práctica la técnica de mindfulness en un aula presenta muchos beneficios. Un estudio realizado por Davidson (2003), explica que esta técnica puede llegar a incrementar las emociones positivas de la mente, por lo que el uso de mindfulness puede ser de gran ayuda tanto a nivel individual como a nivel de aula e incluso de centro. En este sentido, un estudio realizado por Brown, Ryan y Creswell (2007), muestra que esta técnica ayuda a reducir el funcionamiento negativo en diferentes ámbitos importantes de la vida, mejorando los resultados positivos en la regulación del comportamiento y las relaciones interpersonales. Gracias a esto, se podrá ayudar al alumnado en aspectos tanto cognitivos como emocionales. Ambos son muy



importantes para el desarrollo del individuo, pero para poder centrar esta técnica hacia la prevención y disminución de las conductas disruptivas es necesario prestar más atención a los aspectos emocionales.

En muchas ocasiones, no somos conscientes, pero el mundo que nos rodea nos estresa a muchos niveles y esto puede provocar que el alumnado esté más distraído, alterado y que no atienda en clase. La atención con intención, es decir la práctica de mindfulness, puede ayudar a disminuir ese estrés, y así mejorar la capacidad de atender. Lo que se pretende con este método es gestionar nuestro estrés y aprender a utilizarlo a nuestro favor. Según Simón (2010, citado por Ruiz, 2016), para poder llevar a cabo esta práctica, es necesario poner en marcha una serie de actitudes (véase tabla 11).

Tabla 11: *Actitudes para la buena práctica de mindfulness.*

<b>ACTITUDES PARA UNA BUENA PRÁCTICA</b>
- Aceptación de la realidad que ya existe y que estamos observando en ese momento.
- Sin juzgar aquello que se observa.
- Mente de principiante, cuya esencia es la curiosidad y la apertura mental ante lo que percibimos y experimentamos.
- Vivir el presente, lo que significa que el pasado y el futuro se nos van haciendo innecesarios.
- Soltar (no aferrarse a las cosas o las experiencias).
- Actitud afectiva de bondad o actitud de amor o de cariño hacia el objeto observado.
- Compasión (no lástima) cuando esa bondad amorosa se dirige a personas que experimentan cualquier tipo de sufrimiento.
- Autocompasión cuando esa bondad amorosa se dirige hacia uno mismo.

Fuente: Simón (2010)

Mostrar estas actitudes va a ser el primer paso hacia la buena práctica de mindfulness. Una vez realizadas estas, la técnica de mindfulness puede ofrecer numerosos beneficios, a continuación se presenta una tabla (véase tabla 12) en la que aparecen diferentes autores que a través de un estudio han hallado diferentes beneficios de la técnica de mindfulness.

Tabla 12. *Beneficios de la práctica de mindfulness.*

AUTORES	BENEFICIOS
Ruiz (2016)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir el estrés, los síntomas de depresión, los problemas de conducta y la tendencia a distraerse.</li> <li>- Conseguir una mayor tranquilidad y relajación.</li> </ul>
Martín, León, y Vicente (2007),	- Mejorar la concentración y el rendimiento académico, es decir, se relaciona la técnica de mindfulness con el éxito escolar.
Almansa, Budía, López, Márquez, Martínez, Palacios, ... Sáenz-López (2014)	- Mejorar la atención del alumnado, así como su autoconcepto. De este modo su bienestar personal aumentará.
Shapiro, Schwartz, y Bonner (1998).	- Incrementa las respuestas de empatía.
Jha, Krompinger y Baime, (2007)	- Mejora las respuestas de comportamientos relacionados con la atención.

Fuente: Elaboración propia

Muchos de estos beneficios pueden ayudar a prevenir las conductas disruptivas, ya que el alumnado al sentirse más relajado deja que otras personas les ayuden, es más probable que quieran escuchar y aceptar consejos. En este sentido, una persona que practica mindfulness aprende a observar y aceptar los pensamientos, las sensaciones y emociones que experimenta. Según Ruiz (2016), con esta técnica no se pretende eliminar o alterar los pensamientos, emociones y sensaciones corporales de una persona, sino que permite contemplarlos como eventos que fluyen de forma continua y cambiante. Esto hará más fácil acercarnos al alumnado para prevenir las conductas disruptivas, ya que todos los beneficios que produce la técnica de mindfulness ayudan al alumnado a aceptarse tan y como es y a que sea más consciente de sí mismo y del mundo que le rodea.

Además de los beneficios presentados anteriormente, la técnica de mindfulness muestra numerosos efectos positivos relacionados con la educación. Para agrupar los efectos, Shapiro, Brown y Astin (2008), han señalado tres áreas en las cuales especifican diferentes hallazgos, estas son las siguientes:

### *1. Efectos de la meditación sobre determinadas habilidades cognitivas y el rendimiento académico.*

En el proceso para obtener un mayor rendimiento académico intervienen varios aspectos del funcionamiento cognitivo, tales como habilidades para centrar la atención en tareas específicas y para procesar la información de manera rápida y eficaz. En este sentido, algunas investigaciones (Jha et al., 2007) sugieren que la práctica de la meditación tiene un impacto directo sobre el rendimiento académico.

### *2. Efectos de la meditación sobre la salud mental y el bienestar psicológico.*

El exceso de estrés puede inhibir facultades cognitivas que son cruciales para el aprendizaje, por ello es importante saber cómo disminuir ese estrés y que el alumnado presente un bienestar psicológico. Algunos estudios (Brown et al., 2007) demostraron que poniendo en práctica la técnica de mindfulness se ayuda a reducir el estrés, la ansiedad y la depresión. De este modo se podrá mejorar la regulación emocional de los alumnos.

### *3. Efectos de la meditación sobre el desarrollo integral y holístico de la persona.*

Hoy en día, los docentes prestan cada vez más atención al desarrollo de capacidades como el equilibrio emocional, otras formas de inteligencia o las habilidades interpersonales. En este sentido, muchos colegios no dan la atención que se debería al desarrollo de la conciencia de sí mismo o auto-comprensión, siendo esta una habilidad imprescindible para que el alumnado pueda entenderse a sí mismo y de este modo poder resolver conflictos y comprender el comportamiento de los demás. Por ello, el uso de mindfulness puede ser de gran ayuda a la hora de establecer habilidades sociales, que vayan más allá de lo verbal y lo conceptual, abordando las emociones.

A continuación, se presentan algunos programas basados en mindfulness, que pueden ayudar a reducir los comportamientos disruptivos. Mañas, Franco, Gil y Gil (2014), exponen una serie de programas (véase tabla 13) útiles para trabajar dificultades que pueden surgir en las aulas.

Tabla 13. *Programas de entrenamiento en Mindfulness para profesores y alumnos.*

NOMBRE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
<i>Still Quiet Place</i>	Se realiza a lo largo de ocho semanas con una sesión semanal de entre 45 minutos y hora y media de duración aproximadamente.	Este programa pretende que los participantes aprendan a dar respuesta a situaciones difíciles, en vez de reaccionar ante ellas.
<i>Wellness Works in Schools</i>	Se lleva a cabo en series de 8-15 sesiones, de unos 45-50 minutos cada una.	A partir de su puesta en práctica, se pretende que los participantes aprendan a gestionar una serie de aspectos como: el estrés, el comportamiento, el equilibrio emocional, la salud mental y la disposición para aprender.

Fuente: Mañas, Franco, Gil y Gil (2014)

Estos programas trabajan con las emociones y habilidades de resolución de problemas entre otros, el hecho de ayudar a que los alumnos den una respuesta a diferentes situaciones complejas de la vida, y trabajar con ellos el estrés y el comportamiento, puede ser de gran utilidad para reducir o prevenir las conductas disruptivas.

En definitiva, para poder dar una respuesta específica a los problemas que pueda presentar el alumnado, es necesario atender a todos los niveles del desarrollo, y para ello se deben buscar diferentes estrategias complementarias como la técnica de mindfulness, el refuerzo positivo, la imitación, el moldeamiento, el contratos de conducta, la economía de fichas, los juegos comportamentales para el control de la clase, el castigo, la extinción, el aislamiento y el control estimular, entre otras. Cada persona es única y se deben tener en cuenta tanto sus necesidades como sus características personales para poder encontrar una solución eficiente y eficaz que se adecue a cada individuo.

## **5. Conclusiones**

A lo largo del documento se ha pretendido desarrollar el tema de las conductas disruptivas que surgen en las aulas de educación primaria ya que es una de las problemáticas más comunes en los centros educativos. Este trabajo lleva implícitos una

serie de objetivos, como son: conocer qué se entiende por conducta disruptiva, así como cuáles pueden ser las que presenta el alumnado; descubrir el origen de este tipo de conductas; y por último, identificar a los agentes que intervienen en el desarrollo del alumnado y las estrategias que pueden ayudar a disminuir estas conductas. En mayor o menos medida, estos objetivos han quedado plasmados a lo largo de todo el documento, siguiendo un orden y respetando el índice que se ha propuesto. De este modo la información presentada sigue un orden lógico.

Una vez presentados los objetivos, se puede hablar de los beneficios que puede presentar toda la información recogida. En este sentido, la información puede ser de gran utilidad tanto para los docentes de los centros escolares, como para los padres y madres del alumnado. De hecho, para que el trabajo tuviera sentido ambas partes deben colaborar y mantener una relación positiva. Por un lado, los beneficios para los padres y madres son los siguientes:

- Entender las conductas disruptivas que pueden presentar sus hijos/as.
- Conocer los factores de riesgo de las conductas disruptivas.
- Saber algunas técnicas y estrategias que pueden ser de gran ayuda para prevenir o disminuir las conductas disruptivas.

Por otro lado, existen beneficios para el profesorado, como pueden ser los siguientes:

- Ayudar a identificar las conductas disruptivas dentro del centro escolar.
- Conocer diferentes técnicas para poder aplicarlas en el aula y así conseguir prevenir muchas de las conductas disruptivas, o si ya existen, intentar disminuirlas.
- Saber tratar con las familias y con el resto del equipo docente, a la hora de afrontar una conducta disruptiva.

Se pretende que todos estos beneficios sirvan tanto a padres como a docentes a mejorar el desarrollo del alumnado, mostrarle apoyo y seguridad en su día a día. Además, en el caso de que surgiera alguna conducta disruptiva, ambos pudieran solventarlo sin ningún inconveniente, ayudándose mutuamente para conseguir un objetivo común. Sin embargo, el trabajo puede presentar algunas limitaciones, por

ejemplo al llevar a cabo una actuación conjunta centro y padres, ya que pueden surgir inconvenientes a la hora de colaborar entre sí. Como se ha mostrado en el trabajo, existen varios aspectos por los que puede surgir esta disconformidad, pero se debe trabajar para que entre ambos ayuden en todo lo posible al alumnado.

En mi opinión el haber realizado el trabajo sobre las conductas disruptivas que pueden surgir en el aula de educación primaria, ha sido útil para darme cuenta de la gran importancia que tiene prestar atención al alumnado en todo momento, ya que observar su comportamiento puede ser muy revelador. Los docentes deben prestar atención a este comportamiento y no sacar conclusiones precipitadas, ya que muchas veces cuando algún alumno/a presenta una conducta problemática se le clasifica como “desobediente” o “mal alumno/a”, e incluso se le llega a decir que “no sirven para estudiar”. Todo esto se puede relacionar con una serie de consecuencias negativas para el alumno/a implicado (abandono, depresión, baja autoestima, conductas disruptivas, etc.), ya que el docente es un referente para él/ella. Se debe tener en cuenta la gran influencia que tiene el profesor en el alumnado, y aprovecharla para sacar de ellos el máximo provecho y no al contrario. La conducta que manifestamos es la forma que tenemos de mostrar lo que sucede en nuestro corazón, por ello es nuestra responsabilidad tratar de entender la conducta de un niño percibiendo y comprendiendo sus experiencias y emociones tanto dentro como fuera del aula.

## **6. Referencias bibliográficas**

- Almansa, G., Budía, M., López, J., Márquez, M., Martínez, A., Palacios, B., Peña, M., Santafé, P., Zafra, J., Fernández-Ozcorta, E. y Sáenz-López, P. (2014). Efecto de un programa de Mindfulness sobre variables motivacionales y psicológicas en educación Primaria. *Revista de Educación, Motricidad e Investigación*, (3), 120-133.
- Brown, K., Ryan, R. y Creswell, J. (2007). Mindfulness: Theoretical Foundations and Evidence for its Salutary Effects. *Psychological Inquiry*, 18 (4), 211-237.
- Calvo P., Castro, J., Correa, G., y Rodríguez, M. (1999). Percepción del profesorado sobre la indisciplina en sus aulas. *Anuario de filosofía, psicología y sociología*, (2), 55-62.
- Calvo, A. (2007). Conductas disruptivas y gestión eficaz del aula. *Jornadas para mejorar la convivencia escolar*.
- Casamayor, G. (1998). *Cómo dar respuesta a los conflictos*. Barcelona, España: Graó.
- Castro, M. (2007). *Prevención e intervención ante Problemas de Conducta*. España: Editorial Wolters Kluwer.
- Cava, M. (2016). *La intervención en problemas de conducta*. Madrid, España: Paraninfo.
- Davidson, R. (2003). Alterations in Brain and Immune Function Produced by Mindfulness Meditation. *Psychosomatic Medicine*, 65 (4), 564-570.
- Díaz-Aguado, Martínez, M. y Martín, G. (2004). *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia*. Madrid, España: Instituto de la Juventud.
- Domínguez, J. y Pino, M. (2008). Las conductas problemáticas en el aula: propuesta de actuación. *Revista Complutense de Educación*, 19 (2), 447-457.
- Domínguez, S. (2010). La Educación, cosa de dos: la escuela y la familia. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, (8), 1-15.
- Echevarría, A. y López-Zafra, E. (2011). Pigmalión, ¿sigue vivo? Inteligencia emocional y la percepción del profesorado de alumnos de E.S.O. *Boletín de Psicología*, (102), 7-22.

- Félix, V. (2007). Conceptualización del comportamiento disruptivo en niños y adolescentes. Recuperado de: <http://www.uv.es/femavi/Elda2.pdf>
- Fernández, I. (1998). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid, España: Narcea.
- Fernández, I. (2001). *Guía para la convivencia en el aula*. Barcelona, España: Cisspraxis.
- Fernández, I. (2003). La educación entre pares: Los modelos del alumno ayudante y mediador escolar. *Milenio: Revista digital*, 1-6. Recuperado de:
- Gómez, M., & Serrats, M. (2005). *Propuestas de intervención en el aula. Técnicas para lograr un clima favorable en clase*. Madrid, España: Narcea. S.A. de Ediciones.
- Gordillo, E. (2013). Agrupamiento escolar y frecuencia de conductas disruptivas en estudiantes de segundo grado de educación secundaria del Callao. *Revista de Educación*, 22 (43), 91-112.
- Gordillo, E., Rivera, R., y Gamero, G. (2014). Conductas disruptivas en estudiantes de escuelas diferenciadas, coeducativas e intereducativas. *Revista de Educación*, 17 (3), 427-443.
- Gotzens, C. (1986). *La disciplina en la escuela*. Madrid, España: Pirámide.
- Gotzens, C. (1997). *La disciplina escolar*. Barcelona, España: Horsori.
- Guarinos, M. (2016). *La intervención en el contexto escolar*. Madrid, España: Paraninfo.
- Herrero, M. (1992). Posibilidades de la metodología observacional en el estudio analítico de conductas en el aula: Aplicación en escolares con problemas de comportamiento. *Anales de Psicología*, 8 (1-2), 149-155.
- Hilgard, E. y Russell, D. (1950). *Motivation in School Learning*. "National Society for the Study of Education". *Learning and Instruction*, (1), 36-69.
- <http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article1067>
- Jha, A., Krompinger, J. & Baime, M. (2007). Mindfulness training modifies subsystems of attention. *Cognitive, Affective, & Behavioral Neuroscience*, 7 (2), 109-119.



- Jiménez, T. y Estévez, E. (2016). *Intervención psicoeducativa en el ámbito familiar, escolar y comunitario*. Madrid, España: Paraninfo.
- Maestre, A. (2009). Familia y escuela. Los pilares de la educación. *Innovación y experiencias educativas*, (14), 1-11.
- Mañas, I., Franco, C., Gil, M. y Gil, C. (2014). Educación consciente: mindfulness (atención plena) en el ámbito educativo. Educadores conscientes formando a seres humanos conscientes. En R. L. Soriano y P. Cruz (eds.), *Políticas migratorias y educación* (p. 193-229). Sevilla, España: Aconcagua Libros.
- Martín, E., León, B. y Vicente, F. (2007). Mejora de las aptitudes musicales mediante una intervención en atención auditiva e interior. *Revista galego-portuguesa de Psicología e Educación*, 14, 95-105.
- Martinez-Ferrer, B. (2016). *La escuela como institución educativa. Intervención psicoeducativa en la escuela*. Madrid, España: Paraninfo.
- Mayer, R. (1999). *The promise of educational psychology. Learning in the content areas*. Nueva York: Mason-Henry Press.
- Musitu, G. (2016). *La familia y su relación con la escuela*. Madrid, España: Paraninfo.
- Pérez, F. (2004). El medio social como estructura psicológica. Reflexiones a partir del modelo ecológico de Bronfenbrenner. *Revista de psicología y psicopedagogía*, 3 (2), 161-177.
- Pino, M., y García, M. (2007). Concepto, tipos y etiología de las conductas disruptivas en un centro de Educación Secundaria y Bachillerato desde la perspectiva del profesorado. *Revista de Pedagogía*, 28 (81), 111-134.
- Romo, N. (2008). Rasgos de personalidad en niños con padres violentos. *Revista IIPSI*, 11 (1), 117-127.
- Ruiz, P. (2016). *Mindfulness en niños y adolescentes*. Madrid, España: Lúa Ediciones.
- Shapiro, S., Brown, K. & Astin, J. (2008). Toward the integration of meditation into higher education: A review of research. Retrieved September, 20, 1-45.
- Shapiro, S., Schwartz, G. & Bonner, G. (1998). The effects of mindfulness-based stress reduction on medical and pre-medical students. *Journal of Behavioral Medicine*, 21, 581-599.

Uruñuela, P. (2007). Conductas disruptivas en los centros escolares. *Revista de Educación de Castilla-La Mancha*, (4), 90-93.

Vallés, A. (1997). Técnicas para la instauración o disminución de conductas. En Fossa, S. (eds.). *Modificación de la Conducta Problemática del Alumno, técnicas y programas*. España: Editorial Marfil S.A.